

QUILLECO, 09 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 28/03/2022, solicitada por DIDECO, ID N° 3649-20-LE22, para LICITACIÓN **"SERVICIO DE UN PROFESIONAL, APOYO USUARIOS PRODESAL."**
- El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N°1508, de fecha 12/04/22 Emitida por PRODESAL, solicitando LICITACIÓN **"SERVICIO DE UN PROFESIONAL, INGENIERO CIVIL AGRÍCOLA O EMPRESA QUE CUENTE CON ESTE TIPO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RIEGO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL."**
- Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública: **"SERVICIO DE UN PROFESIONAL, APOYO USUARIOS PRODESAL."**
- El Acta de Adjudicación Licitación Publica.

DECRETO:

- ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-20-LE22, por un total de **\$6.900.000.-**, LICITACIÓN **"SERVICIO DE UN PROFESIONAL, APOYO USUARIOS PRODESAL."** al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
CONSTRUCCIÓN SERGIO ORLANDO QUIRO ALVAREZ E.I.R.L	76.426.993-4	6.900.000.-

- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a las siguiente cuentas: **215.22.11.999 (4) del presupuesto municipal.**
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Prodesal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====